

3503
Montería, lunes, 10 de febrero de 2025

20253530007962

Al responder cite este Nro.
20253530007962

Señor(a):
N/A
Valencia - Córdoba

Asunto: RESPUESTA RADICADO NO. 20256000002771

Reciban un Cordial Saludo:

En atención a sus radicados ADR No. 20256000002771 - 20256000002781, por medio de la cual realiza la siguiente petición **“SOLICITUD MESA DE TRABAJO - SOLICITAMOS REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO EN EL MUNICIPIO DE VALENCIA, EN LO POSIBLE CON PRESENCIA DEL PRESIDENTE DE LA ADR, PARA DEFINIR ACCIONES CONCRETAS DENTRO DEL MARCO DE LA OFERTA QUE LA ADR OPERA EN BIEN DE LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS”** Solicitud que fue trasladada a esta Unidad Técnica Territorial No. 3, la cual tiene presencia en los departamentos de Córdoba y Sucre; nos permitimos informar que nos encontramos en total disposición para atenderlo y conocer la temática a tratar, por lo que le proponemos establecer una fecha tentativa para reunirnos presencial o virtual la cual podemos concertar a través del correo ramiro.fernandez@adr.gov.co

La Agencia de Desarrollo Rural – ADR reconoce de antemano el interés mostrado hacia nosotros como entidad responsable de promover y financiar el desarrollo agropecuario y rural, para la transformación del campo y adelantar programas con impacto regional.

Cualquier duda o inquietud, no dude en contactarnos a través de las líneas telefónica 7894655 – Ext. 4150 o de forma presencial oficinas ubicadas en Carrera 6 No. 62b-32 Piso 6. Of. 617– Edificio Sexta Avenida, en Montería.

Cordialmente,



RAMIRO JOSE FERNANDEZ NIÑO
Director Unidad Técnica Territorial No. 3

Elaboró: Juan Carlos Mendoza - UTT3 



Reviso: Ramiro Fernández Niño- Director UTT 3
Aprobó: Ramiro Fernández Niño- Director UTT 3

Documento firmado mecánicamente en la Agencia de Desarrollo Rural – ADR
Copia auténtica del documento original
<https://www.adr.gov.co/>



AGENCIA DE DESARROLLO RURAL

LA UNIDAD TÉCNICA TERRITORIAL

HACE SABER

Con fundamento en lo establecido en el Capítulo V, artículo 65 (Deber de publicación de los actos administrativos de carácter general) y 69 (Notificación por aviso) de la Ley 1437 de 2011 – (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo) -, se fija el presente aviso en la cartelera ubicada en el sexto piso del edificio Sexta Avenida, en las instalaciones de la Agencia de Desarrollo Rural, con el fin de dar a conocer la respuesta brindada por la entidad mediante oficio No. 20253530007962 del 10 de Febrero de 2025, a la solicitud anónima presentada el día 11 de enero con radicado No. 20256000002771.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA AGENCIA DESARROLLO RURAL, EL 10 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 12:00 M.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINA

DESFIJADO EL 18 DE FEBRERO A LAS 5:00 P.M



RAMIRO JOSE FERNADEZ NIÑO
Director Unidad Técnica Territorial No. 3

Elaboró: Juan Carlos Mendoza Mercado
Revisó: Ramiro Fernández Niño, Director UTT3
Aprobó: Ramiro Fernández Niño, Director UTT3